



INFORME DE COMISARIO 2016

Quito, 15 de septiembre de 2018.

Señores

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSARENAL S.A.

Presenta.-

Una vez que se ha procedido a la revisión de Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA TRANSARENAL S.A., tomando en cuenta los procedimientos contables, así como el Fiel cumplimiento de los pasos a seguir en el proceso de contabilización de los documentos fuentes, doy fe que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como el acatamiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de la Junta General de Accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

Atentamente,

SR. Oscar Píval Medina Corzo

C.C. No - 171499607-5

